



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION	ICFES- SD-	FECHA DE INVITACION	15/01/2014
Bogotá D.C			
Señor (a) ADRIANA MILENA MENDOZA PEDROZA			
Tel La Ciudad			
Cordial Saludo,			
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos			
OBJETO			
Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en las actividades administrativas necesarias para la conformación y puesta en marcha de los comités técnicos de pruebas, de validación y de definición de niveles de desempeño para los módulos de los exámenes SABER que aplica el Instituto, así como en la gestión contractual y los trámites relacionados con liquidación de contratos de la vigencia 2013 de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link http://www.icfes.gov.co/ En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.			
CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO			
TECNICAS	Se requiere contar con los servicios de un Administrador Público o Administrador de empresas, con conocimiento básico de actividades enfocadas a la gestión de procesos, además de elaboración de informes y diligenciamiento de documentos para otros trámites		
JURIDICAS:	los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011		
GARANTIAS			
Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:			
Para amparar la oferta			
GARANTIA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA ___% del presupuesto oficial y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más			
Para amparar la ejecución del contrato			
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas			
GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO ___% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y ___ meses mas			
GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ___% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.			
CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:			
Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link http://www.icfes.gov.co/			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
Subdirección de Abastecimiento y Servicios generales			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
dos días			
COMUNICACIONES:			
Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel. 3387338 Ext.			

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto JAIME MORALES MORA

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **91** Fecha Solicitud: 08/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3- 40
 Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACION :

Dentro del marco del proyecto de reestructuración de los exámenes de estado, la Dirección de Evaluación junto con la Subdirección de Diseño de Instrumentos cuenta con el plan de acción para el año 2014, en el cual se enuncian los objetivos, metas, actividades e indicadores que sirven de guía para la toma de decisiones y facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones que sean realizadas. Para esto, se proyectaron los recursos financieros, físicos y humanos requeridos con el fin de adelantar las labores previstas dentro del proyecto y dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas.

Entre las actividades de la Subdirección se contempla la conformación y puesta en marcha de los comités técnicos de pruebas, los procesos de validación y la definición de niveles de desempeño para los módulos de los exámenes SABER que aplica el Instituto.

Por lo anterior, para garantizar el desarrollo de estas actividades, se requiere contar con un profesional que apoye las gestiones necesarias para adelantar las etapas de convocatoria, selección de participantes, organización de las jornadas de trabajo, documentación y sistematización en el marco de los procesos de Diseño de Instrumentos y de acuerdo con los lineamientos de gestión de la calidad de los mismos.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en las actividades administrativas necesarias para la conformación y puesta en marcha de los comités técnicos de pruebas, de validación y de definición de niveles de desempeño para los módulos de los exámenes SABER que aplica el Instituto, así como en la gestión contractual y los trámites relacionados con liquidación de contratos de la vigencia 2013 de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere contar con los servicios de un Administrador Público o Administrador de empresas, con conocimiento básico de actividades enfocadas a la gestión de procesos, además de elaboración de informes y diligenciamiento de documentos para otros trámites administrativos.

REQUISICION

<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la planeación de las actividades necesarias para la convocatoria y selección de expertos académicos para los procesos que adelanta la Subdirección. 2. Realizar la convocatoria de docentes de acuerdo al perfil definido por la Subdirección de Diseño para cada uno de los procesos mencionados. 3. Mantener contacto y hacer seguimiento a la convocatoria y selección de expertos académicos, de acuerdo con el cronograma definido para ello. 4. Gestionar y monitorear los aspectos logísticos para garantizar la participación efectiva de los expertos seleccionados en los diferentes procesos, de acuerdo con el cronograma definido. 5. Entregar el siguiente producto: Propuesta para normalizar el procedimiento de definición de niveles de desempeño. 6. Preparar y organizar el material que se requiera para el desarrollo de las actividades concernientes a la confirmación de comités y equipos para los distintos procesos de Diseño. 7. Documentar las actividades realizadas conforme a los procesos y procedimientos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. 8. Realizar el trámite interno correspondiente para solicitar la liquidación de contratos suscritos en la vigencia 2013 por cada una de las subdirecciones de la Dirección de evaluación, así como apoyar en los trámites de actividades administrativas del despacho. 9. Representar al ICFES en los eventos y actividades que tengan lugar durante el tiempo del contrato y para los cuales se comisione. 10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato. 11. Elaborar informes mensuales de las actividades realizadas en el marco del presente contrato. 12. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS</p>	<p>Como riesgos asociados se identificaron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad y entrega oportuna de la información solicitada por el supervisor del contrato. 2. Que el contratista divulgue la información confidencial a la que tenga acceso.
<p>SUPERVISOR</p>	<p>Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento. Patricia Pedraza - Subdirectora de Diseño de Instrumentos</p>
<p>OBLIGACIONES DEL IC FES</p>	<p>El IC FES se compromete a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer a la contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Programar las actividades a desarrollar durante la ejecución del objeto contractual. 3. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en la Subdirección. 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de la ciudad, el IC FES asumirá los costos de este desplazamiento, gastos de viaje y pasajes. 5. Realizar los pagos oportunamente, según lo estipulado en el contrato. 6. Las demás obligaciones inherentes a este contrato.

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De la presente contratación se ha determinado con base en las directrices sobre remuneración a contratistas del Instituto. Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de la orden será de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$14.979.000) M/CTE, que incluye todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve. Sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$15.338.496)M/CTE con el fin de cubrir el 2.4% de IVA autorretenido.

Adriana Mendoza Pedroza es Profesional en Administración Pública, con experiencia en la Subdirección de Diseño de Instrumentos del ICFES como practicante universitario. Durante el desarrollo de su pasantía apoyó de manera satisfactoria la realización del taller de niveles de desempeño para SABER 3°, 5° y 9°, y demás actividades que requirió el desarrollo del evento. También se desempeñó como profesional de apoyo en la gestión administrativa y logística para el desarrollo de los talleres de niveles de desempeño para las pruebas SABER PRO, adelantado por las Subdirecciones de Diseño y Estadística, su experiencia hace especialmente relevante su contratación.

FORMA DE PAGO

El valor será cancelado de la siguiente manera. Un primer pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.496.500) a la entrega del producto referido en el numeral 5 del presente documento y cinco (5) mensualidades vencidas a partir de febrero de 2013 de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.496.500) cada una, previa entrega de un informe mensual sobre las actividades realizadas conforme al objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCION

PARÁGRAFO PRIMERO. Todo pago deberá ser acompañado, de la certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Para todos los efectos legales esta orden tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de Junio de 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	15338496	15338496	1	173	1	30/06/2014	0

RESPONSABLES

ELABORÓ		REVISÓ		APROBO	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
HICSA LORENA RIOS MARTA					